



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Guía "Solicitud pagos c/ Tarjeta Corporativa Nación Prepaga FCQ"

VISTO:

La necesidad de establecer pautas de funcionamiento para solicitar los pagos a través del Sistema Tarjeta Corporativa Nación Prepaga FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas adhirió y habilitó el mencionado Sistema de pagos mediante Res. HCD 56-2021;

Que la implementación de la Tarjeta Corporativa Nación Prepaga, configurada en el marco del modelo de administración descentralizada permite a las dependencias autogestionar las operaciones de pago electrónico haciendo más eficiente la gestión de pago por parte de las dependencias y teniendo en cuenta la reglamentación sobre contrataciones de la Universidad;

Que la Tarjeta será un instrumento idóneo para canalizar las gestiones de Cajas Chicas, pagos electrónicos, gastos de funcionarios en ejercicio de representación de la Universidad y gastos realizados por investigadores de SECyT;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Guía "Solicitud de pagos a través del Sistema Tarjeta Corporativa Nación Prepaga FCQ" que se agrega como Anexo y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

